

COMPRA DIRECTA N° 97/2022

PLANILLA PARA COTIZAR:

Articulo	Cantidad hasta	Precio unitario	Total con imp. Incluidos.
Materiales para el taller de Plástica. Ver archivo adjunto	1		
		Sub. Total	
		Iva	

TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS \$

Cotizar En moneda nacional

Forma de pago SIIF o Fondo Rotatorio

Entrega inmediata

Recepción de ofertas hasta 02/12/2022 Hora 10:00.

Entrega en Carlos María de pena 5101 esq. Coronillas

**LA COMPRA SE REALIZARÁ POR APERTURA ELECTRÓNICA,
SE DEBEN CARGAR LAS COTIZACIONES EN LA PAGINA WEB
DE COMPRAS ESTATALES . NO SE TENDRÁN EN CUENTA
OFERTAS RECIBIDAS POR OTRO MEDIO.**

ANEXO I

MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

Opción I

En relación con la Compra Directa N°97/2022 quien suscribe _____ en su calidad de (titular/socio/apoderado, director, asesor o dependiente) _____ en nombre y representación de la persona jurídica _____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no esta comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público , prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.

MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

Opción II

En relación con la Compra Directa N°97/2022, quien suscribe _____, en mi calidad de (.....identificar el vínculo jurídico con la Administración.....) de la U.E. _____ manifiesto mantener vínculo de (.....dependencia / representación / dirección.....) _____ con _____, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

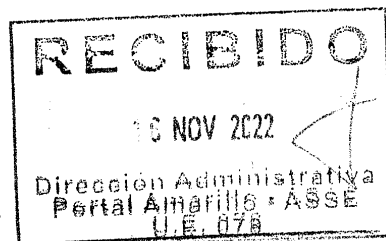
Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público , prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022

A quien corresponda:

Con motivos de que se acerca fin de año y que me estoy quedando sin materiales para el taller de expresión plástica, mando la lista con algún incremento. Ya que el corriente año se compró menos y este año se utilizó bastante más que el pasado.

Materiales Portal 2023



- 2022
40 kg
- ✓ 2 litros Blanco Vinílica mate infantozzi
 - ✓ 2 litros Negro Vinílica mate
 - 2 litros Amarillo Vinílica mate ✓
 - 1 litro Marrón Vinílica mate ✓
 - 1 litro Celeste Vinílica mate ✓
 - 2 litros Rojo Vinílica mate ✓
 - 1 litro Verde esmeralda Vinílica mate ✓
 - 1 litro Magenta Vinílica mate ✓
 - 1 litro Violeta Vinílica mate ✓
 - 2 litros Azul Vinílica mate

1207 c/u

x 15 = # 18.117

3416

(2022)

18 ✓ 24 bastones de barro de 10kilos ✓ → # 81,50 c/u TOTAL x 24 = # 1955,90

Film stretch para embalar 400 m x 50 cm ✓ → # 990

1 caja de marcadores grueso 24 unidades Giotto o Faber lavables ✓ # 553

1 caja de marcadores finos 24 unidades Giotto o Faber lavables ✓ # 339

Lápices de escribir Faber Castell o similar ✓ CAJA X 10 UNIDADES - # 150

Lápices de colores Faber Castell o similar 24 colores 2 cajas ✓ # 288 x 2 = # 576

Gomas de borrar 10 u → x 10 UNI = # 250

Saca puntas 10 u → x 10 UNI = # 160

Casola 4litros → # 290 c/u - x 4 = # 1160